Enmienda de ley para garantizar libre selección del seguro obligatorio de autos

Boletín N°:

Sep 02, 2025 PUERTO RICO

Persiguen corregir prácticas en concesionarios que limitan la libre selección y promover una competencia justa en el mercado de seguros.

El Senado de Puerto Rico tiene ante su consideración un proyecto de ley que busca salvaguardar el derecho de los consumidores para escoger libremente su aseguradora de seguro obligatorio, sin importar el lugar o método en que se adquiera o pague dicho seguro.

Se trata del Proyecto del Senado 677, de la autoría del vicepresidente de dicho cuerpo, y senador por el Partido Nuevo Progresista (PNP), Carmelo J. Ríos Santiago, que busca enmendar la Ley Núm. 253-1995, conocida como la Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor, a los fines de incluir a los concesionarios de autos («dealers») como entidades autorizadas exclusivamente para el cobro y procesamiento de los derechos de licencia y marbete, sin que esto interfiera con la libre selección del asegurador por parte del consumidor.

Según surge de la exposición de motivos, actualmente existen 9 aseguradoras privadas autorizadas para operar bajo este sistema y sus nombres aparecen en el Formulario de Selección, sin embargo, se han estado identificando prácticas en los concesionarios que limitan este derecho, yaque bajo instrucciones administrativas previas, toda suscripción de seguro obligatorio realizada en estos lugares se adjudica automáticamente a la Asociación de Suscripción Conjunta.

Según se argumenta en la medida, esta práctica contradice la Ley 253-1995 como el Código de Seguros de Puerto Rico, al vulnerar la libre competencia y desincentivar un mercado justo y equitativo.

En respuesta, la legislación busca garantizar que todo asegurado pueda ejercer su derecho de seleccionar su aseguradora preferida, incluso cuando adquiera su vehículo en un concesionario, para de esta forma reforzar la protección del consumidor y promover condiciones de competencia saludable en el mercado de seguros.

El proyecto fue referido a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor del Senado para su evaluación.

Source

Source: Microjuris

Link:
https://aldia.microjuris.com/2025/08/27/enmienda-de-ley-para-garantizar-libre-seleccion-del-seguro-obligatorio-de-autos/